

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3688

Lanaja

Secretaría

Información pública cuenta general 2025

Información pública cuenta general 2025

Lanaja, a 13 de agosto de 2026

Aránzazu Barcos Gazol
Alcaldesa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANAJA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, reunida el 13 de Agosto de 2.026, se somete a información pública la Cuenta General de 2.025, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por término de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lanaja, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo.: Dña. Aránzazu Barcos Gazol.